

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "NICOLTEX S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL
2013.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de mayo del 2013, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles 10 Agosto 829 y Lorenzo de Garaycoa de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, se reúnen los accionistas de la compañía NICOLTEX S.A., con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Al efecto se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: 1) La señora Suha S J Rabie Kahhat con C.I. 0920317096, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) El señor Hadwe Yousef Al Alam C.I. 0917564494, propietario de 1180 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; lo que constituye la totalidad del capital de la compañía que es de MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$1,200.00), por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el único puntos del orden del día: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2012 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Junta decide previamente nombrar al Gerente General de la compañía para que Presida esta sesión, Suha Rabie y actúa como secretaria Ad Hoc la señora Jéssica Silva, quien procede a constatar el quórum legal establecido que se encuentra presente en la totalidad del capital social.- Acto seguido la Secretaria de la Junta pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día. A continuación la Presidente de la Junta, señora Suha S J Rabie Kahhat, propone a los accionistas presentes: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2012, los cuáles se resumen en pérdida en el ejercicio por USD \$ 14,055.37, explicando las posibles causas de la misma y proponiendo directrices para llegar a las expectativas en el 2013 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Una vez recibidas las explicaciones de ley y hechas las consultas pertinentes el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas comparecientes, que la suscriben en unidad de acto.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Jessica Silva
Sra. Jéssica Silva
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Guayaquil, mayo 30 del 2013.

Suha Rabie
f) Suha S J Rabie Kahhat

Hadwe
f) Hadwe Yousef Al Alam